

GÓMEZ, Analía (2022). A 50 años de la creación de la Universidad Nacional de Luján. La historia de sus centros regionales (1974-1984). *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 9(5), 7-35.

---

## **A 50 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN. LA HISTORIA DE SUS CENTROS REGIONALES (1974-1984)**

**Analía Gómez**

Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales  
[anago\\_13@yahoo.com.ar](mailto:anago_13@yahoo.com.ar)

### **RESUMEN**

La Universidad Nacional de Luján fue creada el 20 de diciembre de 1972. En el Estudio de Factibilidad que se presentara ante el Ministerio de Cultura y Educación no fue contemplada la creación de Centros Regionales. Estos fueron creados poco después de que la UNLu abriera sus puertas. Tres de ellos en 1974 (General Sarmiento, Chivilcoy y Campana) y uno en 1975 (9 de Julio). Cuáles fueron las razones de su creación, cómo fue la vida universitaria en ellos durante los primeros años de funcionamiento de la Universidad, cual fue el rol ante su cierre y reapertura son algunos de los ejes que recorren este artículo que pretende volver a la historia de la UNLu, esta vez contada desde sus Centros Regionales.

**Palabras clave:** Políticas Universitarias - Universidad Nacional de Luján - Centros Regionales

## **50 YEARS AFTER THE CREATION OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF LUJÁN. THE HISTORY OF ITS REGIONAL CENTRES (1974-1984)**

### **ABSTRACT**

The National University of Luján was created on December 20th, 1972. In the Feasibility Study that has been presented to the Ministry of Culture and Education, the creation of Regional Centres has not been considered. These were created shortly after the UNLU opened its doors. Three of them in 1974 (General Sarmiento, Chivilcoy and Campana) and another in 1975 (9 de Julio). This article includes some main points such as the reasons for its creation, the university life in the Centres during the first years of the functioning of the University and their role in relation to its closure and reopening. This article also intends to revisit the history of the UNLU, this time narrated from its Regional Centres.

**Keywords:** University Policies - National University of Luján - Regional Centres

## **PROYECTAR, CREAR Y ABRIR UNA UNIVERSIDAD. LOS ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (UNLU)**

Hacia fines de la década de 1960, ante la masificación de la educación superior y el activismo de los estudiantes, en distintos países comenzó a repensarse el rol de las universidades, que además debían estar preparadas para cumplir con los objetivos de desarrollo tecnológico y científico que requerían las sociedades modernas. Esto condujo a que los estados iniciaran una planificación destinada a la educación superior (Krostch, 2009, pp. 113-115). En Argentina distintos actores, tanto del espacio burocrático-

estatal como del académico-universitario<sup>1</sup> comenzaron a proponer planes para reprogramar el rol de las casas de altos estudios y también para descentralizarlas. Todo esto en pleno desarrollo de los gobiernos de la autollamada “Revolución Argentina” (1966-1973). La planificación, aunque con sus límites, fue una de las características de estos gobiernos a través de la confección de planes a mediano y largo plazo con vistas modernizar las distintas estructuras del país (Giorgi, 2014-2015; Aroskind, 2003, p. 92). Y a este fin no escapó la política universitaria. En 1968 organismos estatales presentaron planes, informes y propuestas destinados a resolver distintas situaciones en las casas de altos estudios que eran percibidas como problemáticas, entre ellas el constante aumento en el número de estudiantes y la creciente politización entre los mismos. Además, se pretendía dar respuesta a las vetustas estructuras universitarias y a la deficiente vinculación entre el sistema educativo y las necesidades del desarrollo (Mendonça, 2015, pp. 236-237). Uno de los planes más conocido, pero no el único, fue elaborado por Alberto Taquini (h), por entonces decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (UBA).<sup>2</sup> Fue presentado en el mes de noviembre de 1968 en un Coloquio de Intelectuales Argentinos sobre Modernización de las Instituciones Políticas que se realizó en Chilecito, provincia de La Rioja. Bajo el nombre de *Programa de Adecuamiento de la Enseñanza Universitaria Argentina a las Necesidades del Desarrollo*, Taquini propuso dar respuesta, entre otras situaciones, a la concentración de la población estudiantil y a la necesidad de

---

<sup>1</sup> Laura Rovelli (2008) ha utilizado ambas categorías para identificar y relacionar los espacios en los cuales circularon las ideas, los saberes y los expertos que elaboraron planes y propuestas.

<sup>2</sup> Otros planes e informes presentados por actores universitarios en 1968 fueron: *Educación, Recursos Humanos y Desarrollo Económico Social*, elaborado por el Consejo Nacional del Desarrollo-Sector Educación, y *Bases para un Plan Integral de Educación Superior y Universitaria*, elaborado por el Consejo de Rectores. Por otra parte, autoridades universitarias también presentaron informes y planes, siendo los casos de Carlos Ray, doctor en Medicina, docente de la UBA y delegado por esta ante la Secretaría Permanente del CdeR. Su informe se tituló *Cambio en la Universidad Argentina. Informe sobre política, estadísticas y planificación universitaria (en especial para la Universidad de Buenos Aires)*. Otro plan pensado para la UBA fue el que elaborara su entonces rector, Raúl Devoto, titulado *Plan de Acción de la Universidad de Buenos Aires*.

generar condiciones para el desarrollo socioeconómico regional. Para ello consideraba que debían crearse nuevas universidades y una debía estar en Luján.<sup>3</sup>

Su plan fue presentado ante autoridades nacionales y distintos actores universitarios. En 1970 lo hizo ante el Consejo de Rectores (CdeR) bajo el nombre de *Creación de universidades: una política*. Previamente se había dedicado a impulsarlo a través de conferencias, publicaciones, artículos periodísticos, programas televisivos, etc. Sin embargo, su propuesta no fue inmediatamente aceptada. Entre quienes se opusieron estaba el ministro de Cultura y Educación José Luis Cantini, quien creía que debían presentarse exhaustivos estudios de factibilidad. Por su parte el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y el CdeR consideraban que si bien existían universidades con un alto número de estudiantes otras aún tenían una escasa cantidad, por lo tanto, había que ser prudente ante la creación de nuevas universidades (Mendonça, 2016: 295). Es por ello que la formación de comisiones pro universidad en algunos de los lugares propuestos por Taquini cumplió un rol relevante para que su plan fuera aceptado por las autoridades nacionales. Un ejemplo de ello fue lo que sucedió en Luján.

El viernes 4 de julio de 1969 en un hotel céntrico de la ciudad se realizó una reunión a la cual asistió Taquini con el fin de exponer su proyecto sobre creación de nuevas universidades. Poco después, el 9 de agosto, se constituyó la Comisión Pro Universidad (CPU), integrada por vecinos de Luján que provenían de diversos ámbitos profesionales y muchos de los cuales habían desempeñado, o estaban desempeñando, funciones públicas en dependencias nacionales, provinciales y/o locales.

Entre otras tareas la CPU se dedicó a difundir la idea de crear una universidad; a buscar los apoyos necesarios para respaldar el proyecto; a realizar reuniones informativas; a

---

<sup>3</sup> Según Taquini otras cuatro universidades debían crearse en Zárate, Río Cuarto, en la zona patagónica-austral y en la zona sur del Gran Buenos Aires.

entrevistarse con funcionarios locales y nacionales, etc. Otra tarea fue la realización de informes y proyectos en los que se presentaron los argumentos que justificaban la creación de la Universidad, la descripción de su área influencia, las carreras que se dictarían, la organización académica, etc. El primero de ellos se tituló *Plan de creación de nuevas universidades. Proyecto de la Universidad Zonal de Luján*, mientras que el segundo fue llamado *Fundamentos para la creación de una Universidad Nacional en Luján*. Ambos fueron realizados en 1971.

Aquel mismo año, con la llegada a la presidencia de facto de Alejandro A. Lanusse y al Ministerio de Cultura y Educación (MCyE) de Gustavo Malek, la composición de la CPU se modificó ya que se fijaron nuevos requisitos para la creación de universidades a través de la Resolución N° 3192<sup>4</sup>. Entre otros, se estableció que las comisiones pro universidad pasaban a ser de carácter nacional y debían estar integradas por un experto propuesto por la provincia donde se ubicaría la universidad, dos por el grupo promotor, uno por el CdeR, uno por el MCyE y uno por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación. Una vez conformada, cada comisión tenía un plazo de 120 días para realizar un estudio de factibilidad que debía presentarse ante el MCyE. Estos nuevos requisitos fueron informados a la CPU de Luján en una entrevista que mantuvieron algunos de sus miembros con el ministro Malek. Se formó entonces la Comisión Nacional Pro Universidad Nacional de Luján (CN) atendiendo a la nueva composición requerida por el Ministerio (Gómez, 2020a, p. 77-78). En ella participó quien luego fue rector de la UNLu, el Dr. Emilio Fermín Mignone.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Esta resolución modificó la conformación de las comisiones pro universidad. Además, estableció los puntos que debían contener los estudios de factibilidad que las nuevas comisiones debían elaborar.

<sup>5</sup> Mignone había nacido en Luján el 23 de julio de 1922. Por distintas razones conocía y/o estaba vinculado con quienes integraron la CPU. Cuando esta se creó en 1969 no pudo integrarla ya que en ese momento se desempeñaba como subsecretario de Educación de la Nación y por incompatibilidad de funciones no podía ser miembro ni prestar servicios para ninguna comisión pro universidad. Sin embargo, y tal como el mismo Mignone (2014, p. 239) supo decir, creía tener “las ideas claras sobre las características que debía poseer la casa de estudios superiores proyectada -muchas de las cuales se concretaron- y las transmití privadamente a los directivos de la Comisión”. En marzo de 1971 el ministro de Cultura y Educación José Luid Cantini presentó su renuncia y junto a él Mignone renunció a su cargo de subsecretario. En consecuencia, estuvo en

Constituida entonces la CN, su principal tarea fue realizar el estudio de factibilidad. Si bien la CPU había elaborado los dos informes antes mencionados, estos no reunían todos los requisitos que ahora demandaba el MCyE. Atendiendo a lo dispuesto se elaboró el *Estudio de Factibilidad (E. de F.)* que consta de 7. En el tomo 1 se presentó el objeto del pedido para la creación de la universidad, se identificó al grupo peticionante, se propuso la localización geográfica y se delimitó y caracterizó lo que sería su zona de influencia, punto que continúa ampliamente en los tomos 2, 3 y 4. El tomo 5 estuvo dedicado a la caracterización de la universidad a crearse, así como también los tomos 6 y 7, incluyendo este último el plan de implementación y desarrollo para el período 1972-1977.

Dos ideas-fuerza recorren todo el *E. de F.*: región y desarrollo. La enseñanza superior debía satisfacer los fines y las exigencias del desarrollo nacional, regional y sectorial. El *E. de F.* ofrece una amplia descripción de la región en la que se emplazaría la Universidad, que a su vez servía para justificar la elección de las áreas de estudio que se ofrecerían:

- Producción, Transformación y Comercialización de Alimentos
- Asistencia del Menor, la Familia y la Comunidad
- Educación

Se decía que “las carreras previstas constituyen respuestas inéditas a problemas emergentes de la situación de cambio social y económico que vive la región y el país”.<sup>6</sup> Incluso en el inicio del tomo 1, al fijarse el domicilio de la institución a crearse, se indicó que este estaría en la ciudad de Luján pero que “si su evolución así lo aconseja, podrá instalar Centros Experimentales, Plantas Pilotos u otras dependencias dentro del territorio que delimita su

---

condiciones de asesorar y trabajar para distintas comisiones pro universidad. Realizó trabajos específicos a pedido de la CN en su calidad de especialista en educación.

<sup>6</sup> Comisión Nacional. *Estudio de Factibilidad. Universidad Nacional de Luján*. Tomo 1, 1972, p. 64. En: FDM-UNLu.

zona de influencia inmediata”.<sup>7</sup> Vale aclarar que Mignone al momento de realizar sus informes para la Comisión no estuvo de acuerdo con una futura fragmentación de lo que sería el campus universitario. Así lo manifestó en un documento de trabajo:

“A veces se habla de la posibilidad de “sucursales” de la futura Universidad en ciudades como Chivilcoy, Bragado, etc. Este tipo de requerimiento puede y debe satisfacerlos la nueva Universidad con imaginación sin fragmentar su campus, cuyo alto nivel de concentración constituirá la mayor garantía de su eficacia”.<sup>8</sup>

Si bien la creación de centros regionales (CR) no estuvo prevista como tal en el *E. de F.*, estos se crearon después de que la UNLu abriera sus puertas tras la presentación del *E. de F.* En base al mismo y casi cinco meses después de su presentación, se promulgó el Decreto-Ley N° 20.031 que creó la UNLu.

## LA CREACIÓN DE LOS CENTROS REGIONALES

Tras la creación de la UNLu, el ministro de Cultura y Educación designó como rector-organizador al Dr. Ramón Rosell, investigador y profesor de la Universidad Nacional del Sur. Rosell fue designado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional el 20 de enero de 1973 y puesto en funciones un mes después en un acto realizado en la Municipalidad de Luján que contó con la presencia de intendentes y representantes de partidos vecinos, autoridades educativas y eclesiásticas locales, representantes de instituciones de la ciudad, autoridades provinciales y nacionales. También estuvo presente el ministro Malek.

La UNLu aún no contaba con el traspaso efectivo del predio del Instituto Alvear, lugar propuesto por la CPU para emplazar la Universidad. Por lo tanto, fue alquilada una quinta

---

<sup>7</sup> *Ibíd.* p. 11.

<sup>8</sup> Mignone, E. *Documento de Trabajo N° 2. Mecánica de funcionamiento de una universidad organizada en forma departamental*. Marzo de 1972, p. 7. En: FDEM-UNLu.

en un barrio de las afueras de la ciudad llamado La Hostería. Entre las primeras tareas desarrolladas por el rector estuvieron la organización de la estructura de la UNLu, la presentación de su presupuesto y el inicio de tratativas para la transferencia del Instituto Alvear. Pero Rosell no llevó adelante muchas más gestiones ya que presentó su renuncia ante la asunción de las nuevas autoridades nacionales el 25 de mayo de 1973. Pocos días después, el 29 de mayo, las universidades nacionales fueron intervenidas por decreto presidencial y se designaron nuevos rectores interventores. Para el caso de la UNLu fue Emilio Mignone, quien había colaborado en la breve gestión de Rosell.<sup>9</sup> Su designación tuvo lugar el 6 de junio y poco después, el 1ero. de septiembre, comenzaron las clases con casi 700 inscriptos que debieron cursar inicialmente un Ciclo de Estudios Generales (CEG) de tres trimestres que era obligatorio y común a todas las carreras.

La UNLu se iba organizando en base a lo proyectado en el *E. de F.* pero adecuándolo también a una nueva política universitaria propia del gobierno peronista. Esto puede observarse en el criterio con el que se organizaron los Departamentos de los que dependían las carreras (Gómez, 2021, pp. 81-82), en las actividades de extensión vinculadas y destinadas a los sectores populares (Gómez, 2020b, pp. 4-6), a la implementación del acceso a la Universidad para mayores de 25 años sin título secundario, etc.

Otra novedad fue la creación de los CR, que como dijimos en líneas anteriores no había estado contemplada en el proyecto que dio origen a la UNLu. Entonces, ¿qué razones condujeron a su creación?

Según Mignone (2014: p. 106) fue la necesidad de “acercar la universidad a los estudiantes”. Necesidad que según él advirtió en sus constantes viajes a los municipios. Ahora bien, de los expedientes se desprende que la iniciativa fue presentada a Mignone

---

<sup>9</sup> Desgrabación: visita y mensaje del Dr. Mignone. En: CELS, Fondo Archivo Personal Emilio Fermín Mignone. Serie 1, Subserie 1.1, Sub subserie 1.1.1, p. 7.



hacia fines de 1973 por Rubén Battistoni, quien por entonces era el director de Administración Académica.<sup>10</sup> Así se comunicó en la prensa periódica en diciembre de aquel año informando que se encontraba a “consideración del Interventor (...) un proyecto dirigido a la organización de Centros Regionales de la Universidad en distintas localidades de su zona de influencia”.<sup>11</sup>

La propuesta presentada por Battistoni señalaba la necesidad de que la UNLu se reactualizara según las nuevas aspiraciones y exigencias de la comunidad, siendo una de ellas alcanzar “al mayor número de personas, fundamentalmente a los sectores oprimidos” en contraposición con la concepción de una universidad elitista a la que solo “le interesaba reclutar a los estudiantes de los sectores sociales más acomodados”.<sup>12</sup> Para poder alcanzar aquel objetivo era necesario acercar la universidad a los trabajadores y atender las demandas de aquellas comunidades más alejadas a Luján pero que formaban parte de su área de influencia. Atendiendo a lo anterior, una de las ciudades propuestas para la creación de un CR fue San Miguel ya que era considerada una zona de concentración obrera. Otra ciudad propuesta fue Chivilcoy ya que por razones de distancia quienes vivían en la zona tenían dificultades para acceder a la universidad. La creación de los CR en las ciudades permitiría entonces cumplir con un “nuevo” y un ya proyectado objetivo de la UNLu: por un lado, hacer extensiva la universidad a los trabajadores y, por otro, atender a las demandas de la región. Así quedó manifestado: “la Universidad debe extender su actividad hacia aquellas zonas de concentración obrera o geográficamente postergadas, haciendo realidad su interacción con la región y su compromiso social con los sectores populares”.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> El primer expediente referido a la creación de los CR (N° 107) es uno de los últimos del ejercicio del año 1973. Allí consta, aunque sin firma, el proyecto presentado y una resolución (Nro. 216/73) en la cual se ratificó un convenio celebrado entre la universidad y el municipio de Campana para crear un CR. El primer expediente del año 1974 contiene el proyecto presentado por Rubén Battistoni con su firma.

<sup>11</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 1ero. de diciembre de 1973.

<sup>12</sup> Expediente N° 1, 1974, folios 3, 4 y 5. En: Archivo General-UNLu (AG-UNLu).

<sup>13</sup> *Ibíd.*, folio 5.

A través de la resolución N° 1 del año 1974 se crearon entonces tres centros regionales que tuvieron asiento en las ciudades de Campana, Chivilcoy y San Miguel.<sup>14</sup> Entre sus “vistos y considerandos” están aquellos fundamentos presentados en el proyecto elevado por Battistoni al rectorado. Del mismo también se incorporó la propuesta de firmar convenios entre la UNLu y los municipios con el fin de que estos facilitaran la estructura edilicia. A lo anterior, la Resolución sumó una coordinación para los CR que estuvo a cargo del director de Administración Académica, quien a su vez debía designar un docente responsable para cada centro. Las funciones de estos últimos fueron tanto administrativas como académicas, debiendo también estar en permanente contacto con la comunidad. Respecto a las actividades académicas se estableció que tan solo se impartiría el CEG común a todas las carreras. Se sumaría luego el dictado de cursos de extensión.

Llegados a este punto nos preguntamos ¿por qué Mignone aceptó la creación de los CR? Una interpretación es la que propone Fliess (2019, p. 30), quien sostiene que en “conversaciones privadas” Mignone reconoció que el verdadero trasfondo era político:

“Una de las debilidades de la nueva institución era la carencia de un fuerte respaldo político, debido al recelo que despertaba en algunos sectores del peronismo. El apoyo de intendentes de distintas fuerzas políticas podía cumplir funciones de protección ante maniobras que buscaran desestabilizar la universidad (...) La instalación de delegaciones en los partidos de Campana y General Sarmiento, gobernados por la UCR, y en Chivilcoy y 9 de Julio, municipios justicialistas, contemplaba este escudo protector”.

Las razones políticas para la creación de los CR, y también las de índole académica, las hemos encontrado en un borrador escrito por Mignone que se titula *Universidad Nacional*

---

<sup>14</sup> El nombre del CR creado en esta ciudad fue Centro Regional General Sarmiento ya que se creó en el partido que llevaba el mismo nombre y que incluía las ciudades de San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz. En las fuentes también aparece nombrado a veces como Centro Regional San Miguel y otras como Centro Regional José C. Paz.

de Luján. *Pautas para la acción*. Allí mantuvo su concepción respecto a que la centralización era la mejor forma de organización para una universidad, pero a su vez señaló que había que considerar la posibilidad de establecer modificaciones en caso de ser necesarias. Así lo manifestó:

“Una administración centralizada (...) tiende a disminuir costos y aumentar la eficiencia evitando las duplicaciones a que da lugar la existencia de reparticiones separadas en cada Departamento o Centro. Como consecuencia se reduce al mínimo la carga administrativo-financiero de los docentes con responsabilidades directas. En tal virtud se ha organizado la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Rector que tiene a su cargo la prestación de todos los servicios con la materia (...) Lo expuesto no impide la necesaria descentralización operativa en los casos que fuere conveniente, pero siempre bajo el contralor de la Dirección mencionada.”<sup>15</sup>

La creación de los CR no contó con el apoyo de algunos miembros de la ex CPU. Fue el caso de Alberto Jech, por ese entonces secretario académico de la universidad. No estuvo de acuerdo con la apertura del CR de General Sarmiento, ubicado en la ciudad de San Miguel, y ante su creación presentó su renuncia al cargo. (Malacalza, 2007: 15; Fliess, 2019: 30). Cuando Gerardo Amado (ex secretario de la CPU) fue entrevistado por un periódico local al asumir como rector interventor nombrado por la última dictadura cívico militar, respondió a una pregunta sobre la creación de los CR durante el rectorado de Mignone. Su respuesta se remitió al proyecto de creación de la UNLu y fue ambigua al decir que era “necesario volver a sacar el espíritu y las ideas que lo precedieron y comprobar si todas las formas son viables o posibles”. Además, enfatizó la idea de campus universitario, que se había propuesto en el *E. de F.* al decir que aquel era “el ideal de la UNLu y su necesidad”.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Mignone, Emilio (s/f) *Universidad Nacional de Luján. Pautas para la acción*. En: CELS, Fondo Documental Archivo Personal Emilio Mignone. Serie 1, Subserie 1.1, Sub-subserie 1.1.1, Bloque B., pp. 7-8.

<sup>16</sup> “Asumió sus funciones el nuevo Rector de la Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 2 de octubre de 1976.

A pesar de los desacuerdos, el 6 de febrero de 1974 se anunció la toma de posesión en la ciudad de San Miguel de un edificio cedido por la Universidad Luterana para que allí funcionara un CR.<sup>17</sup> A comienzos del mes siguiente, el 8 de marzo, fue inaugurado el CR en la ciudad de Campana contando con la asistencia de las autoridades de la Universidad, el intendente de la ciudad y representantes de varias instituciones locales.<sup>18</sup> Lo mismo sucedió en abril al inaugurarse el CEG en el CR de Chivilcoy.<sup>19</sup>

Con fecha 18 de marzo se reglamentó el funcionamiento de los CR. El rector resolvió que cada Centro tendría un delegado docente cuyas funciones serían:

- Organizar con el Departamento de Orientación Educativa las tareas a desarrollar.
- Promover en la comunidad de influencia las actividades del Centro.
- Organizar y supervisar las tareas administrativas.
- Coordinar las tareas de extensión universitaria.
- Formular ante el rectorado las necesidades materiales del Centro y elaborar proyectos de presupuesto.
- Representar a la UNLu antes organismos locales oficiales y privados.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades.
- Recoger las inquietudes de la comunidad de influencia.
- Informar trimestralmente sobre el funcionamiento del Centro.<sup>20</sup>

Si bien cada CR tuvo su delegado, fueron frecuentes las visitas y reuniones organizadas por autoridades de la UNLu, incluido el propio rector.

---

<sup>17</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 2 de febrero de 1974.

<sup>18</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 16 de marzo de 1974.

<sup>19</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 20 de abril de 1974.

<sup>20</sup> Resolución N° 56 del 18 de marzo de 1974. En: Expediente N° 62, 1974, folios 1 y 2. AG-UNLu.

Durante los últimos meses de 1974 nuevos CR fueron proyectados. En septiembre se informó sobre una resolución del ministro de Cultura y Educación, por entonces Oscar Ivanissevich, a través de la cual se creó una comisión especial para estudiar la posible creación de un CR en la ciudad de 9 de Julio, que finalmente fue inaugurado en abril de 1975.<sup>21</sup> A fines del mes de diciembre de 1974 se comunicó la visita de Mignone a la ciudad de Pergamino con el fin de crear allí un CR que no llegó a concretarse.<sup>22</sup>

Respecto a los CR ya existentes se registró una notable expansión. En el mes de noviembre de 1974 se informó que por resolución se analizaría la posibilidad de dictar asignaturas de algunas carreras y la creación de otras nuevas.<sup>23</sup> Para tal fin se conformaron comisiones en los CR de Campana y San Miguel.<sup>24</sup> La comisión de este último se conformó a través de la resolución N° 156 del 9 de junio de 1975<sup>25</sup> y poco más de un mes después, el 21 de julio, elevó al rectorado el estudio de factibilidad. El mismo consta de una detallada caracterización del partido de General Sarmiento y de la región metropolitana a la cual pertenecía, así como también sobre su sistema educativo, la demanda por parte de estudiantes de enseñanza media, las posibilidades que ofrecía la zona, la localización geográfica, etc. Respecto a las carreras a dictarse se solicitaban aquellas vinculadas a las industrias agropecuarias y su comercialización, pero también se propusieron otras: Licenciatura en Planificación Regional (con diferentes especialidades), Relaciones

---

<sup>21</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 21 de septiembre de 1974.

<sup>22</sup> Para Pergamino se había previsto la implementación de los planes de estudio del Área de Producción Animal y Vegetal con aportes del MCyE, el municipio y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que contaba con instalaciones en el partido. Según se desprende del expediente en el que obran las distintas actuaciones (N° 10, 1975), los principales obstáculos para la creación del CR parecen haber sido la falta de respuesta por parte del INTA, la discrepancia sobre las carreras a dictar y el presupuesto insuficiente para su sostenimiento. En el último folio del expediente (f. 24), fechado el 3 de diciembre de 1975, el asesor de planeamiento de la UNLu se dirigió al vicerrector para conocer el estado de los estudios para habilitar el CR, pero no hay respuestas a tal petición. Los obstáculos antes mencionados más la situación política que cambiaría pocos meses más tarde y la nueva política universitaria de la dictadura pueden ser los factores que expliquen porque no se creó el CR en Pergamino.

<sup>23</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 30 de noviembre de 1974.

<sup>24</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 10 de mayo de 1975, y “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 19 de junio de 1975.

<sup>25</sup> Expediente N° 94, 1975. En: AG-UNLu.

Económicas Internacionales (con el grado de licenciatura y diferentes bachilleratos) y Terapeuta Ocupacional. Esta última parece haber sido muy demandada entre posibles estudiantes ya que el estudio de factibilidad fue acompañado por fichas de solicitud de docentes interesados en cursar aquella carrera, así como también solicitudes que enviaron al rectorado el intendente, autoridades municipales, directoras e inspectores de escuelas, asociaciones civiles, centros de rehabilitación, etc. El dictamen sobre las propuestas del estudio de factibilidad presentado fue elaborado por el asesor de planeamiento de la UNLu, quien señalaba que si bien era riguroso y correcto contenía algunas limitaciones, siendo una de ellas el uso de datos desactualizados en lo que hacía a las demandas estudiantiles ya que correspondían al año 1970. Por otro lado, se señaló la escasa distancia existente entre el CR y otras universidades, incluida la propia UNLu. También se caracterizó al partido como un núcleo comercial y no como un centro industrial. Por todo lo anterior las recomendaciones al rector fueron dos. La primera fue no habilitar en el CR las carreras que se dictaban en la sede central debido a la proximidad física entre ambos con la única excepción de la carrera de Educación debido a que la numerosa población del partido demanda una mayor cantidad de docentes. La segunda recomendación fue crear las carreras propuestas en el estudio de factibilidad por responder a las exigencias del medio. Antes de que Mignone se expidiera sobre este dictamen, el intendente le comunicó que el municipio había comprado un predio para que allí funcionara el CR y que esto era una muestra del compromiso con la UNLu y que esperaba pronta respuesta sobre el inicio de las carreras. La respuesta de Mignone llegó a los pocos días y en la misma informó sobre el inicio del ciclo básico para las carreras de Educación, Terapia Ocupacional, Planificación Regional y Administración de Empresas, esta última vinculada a empresas de comercialización y abastecimiento regional según la recomendación del dictamen antes referido. Al momento de organizar la carrera de Planificación Regional<sup>26</sup>, Mignone sugirió al secretario de Asuntos Académicos iniciar conversaciones con dos diputados provinciales del Frente Justicialista de Liberación

---

<sup>26</sup> A comienzos de 1975 su nombre aún no estaba definido, por tal motivo aparece también en las fuentes con el nombre de Planeamiento y Desarrollo Urbano

(FREJULI) para traducir en proyectos legislativos los estudios e investigaciones que pudieran emanar de la nueva carrera.<sup>27</sup> También se establecieron contactos con expertos para que fueran asesores y a futuro pudieran ingresar como docentes.

Respecto al resto de los CR, su vida universitaria también iba en aumento. A comienzos del año 1974 el CR de Chivilcoy recibió la donación de una pensión graciable por parte de una docente de la UNLu, Elvira Ellacuría. Viuda de Santiago del Castillo, quien había sido gobernador de Córdoba entre 1940 y 1943, decidió donar aquel beneficio y destinarlo a la compra de libros para la biblioteca del CR ya que su marido había cursado sus estudios secundarios en la Escuela Normal de la ciudad.<sup>28</sup> Al año siguiente y luego de una serie de intercambios entre el director del Centro y el secretario académico<sup>29</sup> referidos a la necesidad de contar con información para proceder a la contratación de docentes, establecer el plan académico y la estructura administrativa, se informó sobre el dictado de asignaturas de algunas carreras.<sup>30</sup>

En el CR de Campana, promediando el mes de mayo de 1975, se comunicó que estaban dadas las condiciones para habilitar el inicio del ciclo básico de la carrera de Administración de Empresas a partir del 1° de agosto de aquel año y a partir del ciclo lectivo de 1976 sucedería lo mismo con las carreras de Producción Animal y Vegetal en caso de que se obtuviera la infraestructura necesaria para su funcionamiento.<sup>31</sup> También en

---

<sup>27</sup> Memorándum N° 47/76, 17 de febrero de 1976. En: FDM-UNLu.

<sup>28</sup> Elvira Ellacuría comenzó a trabajar en la UNLu en 1974 como asistente de docencia en el Departamento de Política Social. En marzo de 1976 fue designada Profesora Adjunta. Según la resolución N° 109/76, en junio de aquel año habría renunciado a dicho cargo. Sin embargo, no se encuentra en su legajo de personal documentación en la que conste de su puño y letra la voluntad de renunciar. En aquel mismo año Elvira se abocó a defender víctimas de la represión ilegal. En febrero de 1976 participó en la creación de la Comisión Argentina de Derechos Humanos. Elvira fue secuestrada y desaparecida el 1° de marzo de 1977 en su domicilio de la ciudad de Córdoba Capital. Tenía 61 años.

<sup>29</sup> Expediente N° 111, 1975. En: AG-UNLu

<sup>30</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 25 de octubre de 1975.

<sup>31</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 17 de mayo de 1975.

1975 los estudiantes solicitaron dar inicio a las materias correspondientes a la carrera de Educación debido a las dificultades para trasladarse a Luján.<sup>32</sup>

En cuanto al CR 9 de Julio, a comienzos del mes de enero de 1976 se informó sobre la conveniencia de que se dictaran las carreras acordes con los requerimientos de la región, tales como Administración de Empresas, Minoridad y Familia y Producción Animal y Vegetal.<sup>33</sup>

### **LOS CENTROS REGIONALES Y SUS ESTUDIANTES**

La UNLu comenzó en 1973 sus actividades académicas con casi 700 inscriptos. Tras la inscripción para el año 1974 la cantidad de estudiantes había ascendido a 2200 aproximadamente. Una de las razones que explica este aumento fue la creación de los CR. En 1974 ya estaban en funcionamiento los CR de General Sarmiento, Campana y Chivilcoy reuniendo entre los tres casi la mitad del estudiantado de la UNLu (1050 estudiantes). Al año siguiente la universidad contaba con un nuevo CR en el partido de 9 de Julio, pero el número de ingresantes totales descendió. Aun así, la mayoría de los estudiantes seguía estando distribuido entre los diferentes Centros, por lo menos hasta 1977 cuando empieza a observarse un descenso en los inscriptos para estudiar en los CR respecto a la sede central. Así lo demuestra el gráfico que se encuentra a continuación:

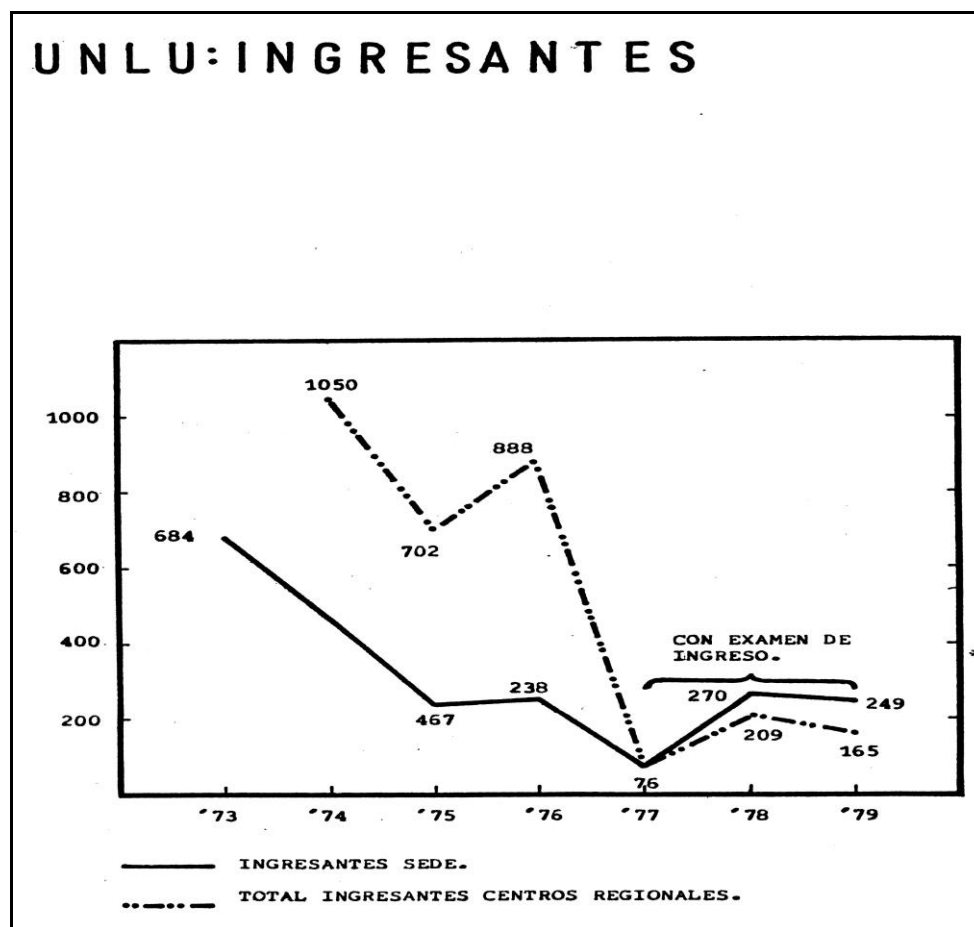
---

<sup>32</sup> Expediente N° 117, 1975. En: AG-UNLu.

<sup>33</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 10 de enero de 1976.



Figura 1



Fuente: Fondo Documental de la Memoria-UNLu

Al finalizar el año 1973 comenzó a formalizarse en la sede central de la UNLu la organización de los estudiantes en distintas agrupaciones. Al año siguiente, entre agosto y septiembre, el rectorado reconoció la formación de comisiones estudiantiles en los CR de General Sarmiento y Chivilcoy.<sup>34</sup> En la resolución que reconoció al centro de estudiantes de General Sarmiento, se consideraba que “es criterio de este Rectorado alentar la organización gremial de los estudiantes con el fin de facilitar el desenvolvimiento de esta

<sup>34</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 31 de agosto de 1974 y “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 5 de octubre de 1974.

Universidad. Que el diálogo con el alumnado debe darse en el marco de una mínima organización con el fin de que el mismo tenga la fluidez y el efecto necesario”.<sup>35</sup>

## **EL ROL DE LOS CENTROS REGIONALES ANTE EL CIERRE DE LA UNLU**

Tras el golpe de estado del 24 de marzo de 1976, las instalaciones de la UNLu en Luján fueron ocupadas por tropas militares. Aquel mismo día Mignone presentó su renuncia indeclinable al cargo de rector. Luego de dos breves intervenciones militares, a cargo del coronel Jorge Maríncola primero y el mayor Héctor Tommasi después, el 29 de septiembre fue designado como rector de la UNLu el ingeniero Gerardo Amado, quien había sido secretario de la CPU.

Los CR continuaron con sus actividades. A comienzos del mes de abril se anunció que en el CR Gral. Sarmiento las clases comenzarían en un edificio adquirido con fines educacionales por el Municipio de aquel partido.<sup>36</sup> Promediando el mes de julio de 1976 se celebró en el CR 9 de Julio una reunión a la que asistió el intendente municipal y representantes de numerosas instituciones a los fines de constituir una Cooperadora que colaboraría con el desarrollo del Centro.<sup>37</sup>

En el mes de mayo de 1977 la UNLu firmó convenios con las municipalidades de Chivilcoy y Campana. En sus cláusulas 4 establecían que los municipios se comprometían a asegurar las instalaciones en las que funcionaban los CR. Lo mismo sucedió en 1979 con la Municipalidad de General Sarmiento.

---

<sup>35</sup> Resolución N° 246 del 2 de septiembre de 1974. En: Expediente N° 241, 1974, folio 4. AG-UNLu.

<sup>36</sup> “Inauguran una sede educativa”. *La Nación*, 4 de abril de 1976. En: Fondo Documental Emilio Mignone-UNLu.

<sup>37</sup> “Universidad Nacional de Luján”. *El Civismo*, 14 de agosto de 1976.

Hacia fines de 1978 el rectorado resolvió redimensionar las actividades académicas y docentes de los CR aprobando la programación de las carreras que se dictarían para los ingresantes en 1979<sup>38</sup>. En todos los CR se cursaría el CGE y en cada uno las siguientes carreras:

- CR Campana: Técnico Universitario en Administración de Empresas; en Educación de Adultos y en Tecnología Educativa.
- CR Chivilcoy: Técnico Universitario en Administración de Empresas; en Minoridad y Familia; en Tecnología de Alimentos y en Producción Agropecuaria.
- CR General Sarmiento: Técnico Universitario en Administración de Empresas; en Minoridad y Familia y Licenciatura en Educación Permanente (incluyendo esta última los títulos intermedios de Técnicos Universitarios en Educación de Adultos y en Tecnología Educativa).

Pero en los inicios de aquel mismo año '79 comenzaron los rumores sobre el posible cierre de la UNLu. El 27 de mayo y por iniciativa del CR General Sarmiento se organizó una peregrinación desde la Iglesia de José C. Paz hasta la Basílica de Luján. Allí aguardaban autoridades locales y también religiosas para la realización de una misa.

---

<sup>38</sup> Resolución N° 610 del 5 de diciembre de 1978. FDM-UNLu.

**Figura 2.** Cobertura del periódico Clarín sobre la peregrinación a Luján



**Fuente:** Fondo Documental de la Memoria-UNLu

Al igual que en otras acciones y actividades ante el posible cierre de la Universidad, los servicios de inteligencia de la provincia de Buenos Aires, a través de su Dirección de Inteligencia (DIPPBA), comenzó a informar sobre las mismas no solo en Luján sino en todas las dependencias de la UNLu.<sup>39</sup> La peregrinación organizada por los estudiantes del CR de General Sarmiento fue informada adjuntándose la cobertura periodística sobre el tema.<sup>40</sup> Con fecha 8 de diciembre se elevó un informe sobre una comisión formada por estudiantes y docentes del CR de Campana que tenía por fin interiorizar a las autoridades e instituciones locales sobre la situación de la UNLu. Se adjuntaban los pronunciamientos de

<sup>39</sup> La DIPPBA fue creada en agosto de 1956 con el fin de llevar a cabo tareas de espionaje preventivo y evitar la posible alteración pública en las esferas sindical, cultural, educativa, política, etc. Con el tiempo sus funciones se fueron deslizando hacia la legitimación de la represión. La DIPPBA fue disuelta en 1998 y su archivo cedido por ley provincial del año 2000 a la Comisión Provincial de la Memoria. Sus fondos documentales fueron librados a la consulta tres años después. Entre ellos se encuentra un copioso legajo referido a la UNLu (Pagano y Gómez, 2013).

<sup>40</sup> Archivo DIPPBA, Mesa A. Factor Estudiantil. Legajo 1, folios 206-210.

actores de la comunidad en contra de un posible cierre y una nota dirigida a los medios locales por el director del CR en la que detallaba su funcionamiento.<sup>41</sup>

Pasaban los meses, los rumores continuaban y la comunidad universitaria se seguía movilizand. A comienzos del mes de diciembre y ante un inminente anuncio del ministro de Cultura y Educación, se realizó una movilización por las calles céntricas de Luján. Entre los concurrentes se destacó un gran número de estudiantes y entre ellos una numerosa representación de aquellos que estudiaban en el CR Chivilcoy que se identificaron con un cartel.<sup>42</sup> Estudiantes egresados y docentes del mismo CR también presentaron una nota al intendente de la ciudad en la que decían:

“Creemos innecesario insistir en la oportunidad que para el desarrollo cultural de nuestra Ciudad, tiene el funcionamiento de este centro, y que para toda la zona de influencia tiene la Universidad”.<sup>43</sup>

Pero ninguna de estas acciones, y tantas otras, pudieron impedir el cierre. El 20 de diciembre de 1979, el mismo día que la UNLu cumplía siete años de su creación, el ministro Llerena Amadeo anunció por cadena nacional que la UNLu sería cerrada. En aquel mensaje se refirió a las “deficiencias” que había encontrado tras unas pocas visitas a la Universidad. Entre ellas señaló que los títulos no respondían a los contenidos que indicaban y que algunos de ellos, por ejemplo, el de Minoridad y Familia no eran habilitados por algunas dependencias estatales para que sus egresados ejercieran la profesión. También dijo que la UNLu carecía de actividad académica señalando despreciativamente que los docentes no tenían los conocimientos suficientes para el dictado de las asignaturas y que muchas veces estaban a cargo de ayudantes alumnos. Siguió diciendo que la Universidad

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, folios 230-231, 258-259 y 271.

<sup>42</sup> “Movilización comunitaria para evitar el cierre de la Universidad”. *El Civismo*, 5 de diciembre de 1979.

<sup>43</sup> “Positiva reunión de intendentes de la región en torno al problema de la Universidad local”. *El Civismo*, 5 de diciembre de 1972.

tenía un escaso número de estudiantes. Con énfasis indicó que carecía de una biblioteca adecuada y que no contaba con laboratorios. Habló de deficiencias edilicias e incluso dijo que el área del campo no se utilizaba, calificando de “taperas” a los galpones y al tambo. Luego de nombrar cada CR y describir negativamente como era la vida universitaria en ellos, dijo:

“...no estamos en condiciones de mentir a los argentinos y decirles que estamos en condiciones de tener una universidad en Campana, otra en 9 de Julio, otra en Chivilcoy y otra en José C. Paz cuando realmente estamos con grandes dificultades para tener todo el nivel académico que necesitaríamos en todas las universidades del país”.<sup>44</sup>

Poco después de aquella cadena nacional, el 29 de enero de 1980, Llerena Amadeo presentó un proyecto para derogar la ley que había creado la UNLu y así efectivizar su cierre. El 13 de febrero el ministro fue invitado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) para exponer su proyecto<sup>45</sup>. Expuso largamente ante las preguntas que se le formularon y volvió a insistir en sus dichos por cadena nacional. En diversos tramos de su alocución se refirió a los CR diciendo<sup>46</sup>:

“La verdad es que el tiempo de viaje se calcula para la dedicación exclusiva y semi exclusiva. Si el profesor viene de La Plata o va a Buenos Aires a Luján, o tiene que ir a Chivilcoy, 9 de Julio, Campana o José C. Paz, el tiempo que insume en viajar desde su casa al lugar donde da la clase también se le computa dentro del tiempo de la dedicación exclusiva; y como las distancias que a lo mejor tiene que recorrer son

---

<sup>44</sup> Cadena Nacional: Llerena Amadeo y el cierre de la Universidad de Luján. Archivo Histórico RTA, 20:26 a 21:17. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2LkeVqNrFgE>

<sup>45</sup> La CAL fue creada después del golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y tuvo por fin establecer una pseudo-legalidad para la dictadura. Integrada por oficiales en actividad de las tres Fuerzas Armadas, su función era estudiar la creación de nuevas leyes. Recibía una copia de los proyectos que luego eran tratados en plenario. Los miembros de las subcomisiones podían solicitar la presencia de ministros y secretarios de Estado con el fin de que estos informaran sobre los temas a tratar.

<sup>46</sup> Comisión de Asesoramiento Legislativo. Plenario del día 13 de febrero de 1980. Pp. 11-12, 21, 41, 74.

grandes, prácticamente se le está pagando un sueldo mayor para que haga una dedicación simple.”

“Por otra parte hay una ausencia de laboratorios (...) Y fíjense que no hay posibilidad práctica para los que están en las subsedes –o centros regionales o sucursales, o como quieran llamarlos- de utilizar los laboratorios”.

“Si todo esto puedo decirlo de Luján en sí, imagínense ustedes lo que es pensar que puede haber universidad en Chivilcoy, en 9 de julio. Inclusive, ¿qué necesidad puede haber en José C. Paz, prácticamente muy cercana a Buenos Aires, tanto para actividades privadas como estatales?”

“Yo diría que la mayoría de quienes hemos consultado coincide en el hecho de que los cuatro centros regionales que tiene esa universidad, indudablemente, no caminaron, y que no era orgánico mantener esos centros.”

Ante la exposición del ministro los militares de la CAL mostraron cierta preocupación por el cierre de la UNLu ya que esto significaba sobredimensionar otras universidades que deberían absorber a sus estudiantes, sobre todo en la UBA. Propusieron fusionar o cerrar sus CR, pero Llerena Amadeo insistió en que el problema de la UNLu era “estructural” y debía cerrarse en su totalidad (Rodríguez, 2015, p. 126; Casareto y Daleo, 2020, p. 122). La CAL no demoró en expedirse. El 19 de febrero de 1980 la Ley N° 22.167 derogó aquella que en 1972 había creado la UNLu. Se transfirió a la UBA la totalidad de su predio, así como también sus bienes muebles y todo el material científico y bibliográfico que integraban su patrimonio. Se mantuvo bajo la órbita de esta Universidad la carrera de Ingeniería en Alimentos. La UNLu había sido cerrada.

## LOS CENTROS REGIONALES EN LA LUCHA POR LA REAPERTURA DE LA UNLU

El mismo 20 de diciembre de 1979, después de escuchar el anuncio del ministro por cadena nacional, la comunidad universitaria se organizó para evitar el cierre. Se realizaron movilizaciones en Luján y en Plaza de Mayo, reuniones informativas, jornadas de ayuno, volanteadas, se publicaban solicitadas, etc. Un grupo de docentes elaboró un documento titulado “Mensaje Azul y Blanco de la Universidad Nacional de Luján” que fue publicado en febrero de 1980 como respuesta a los dichos del ministro Llerena Amadeo. A lo largo de veinte puntos se citaba un dicho del ministro para luego desmentirlo. Al momento de referirse a los CR, aquel documento decía:

“No hay cinco universidades. Hay una Universidad que tiene 4 Centros Regionales. Dichos Centros ni siquiera son unidades académicas (Facultades o Departamentos) ni parte de ellas. Son lugares donde los alumnos cursan solamente materias iniciales de los planes de estudios en sus aspectos teórico-prácticos que no requieren laboratorio o instrumental especial. Cuando esos elementos se requieren para realizar un aprendizaje completo, los alumnos deben realizarlo en la Sede Central. Por otra parte, salvo la Licenciatura en Educación Permanente en José C. Paz, en ningún Centro los estudios superan el nivel de Técnico Universitario (...) El señor Ministro parece desconocer la estructura académica de la UNLU, el planeamiento de sus carreras y el alcance del cursado de las mismas en los Centros Regionales según lo establece claramente la Resolución Rectoral número 610/78 y lo explica su anexo”.<sup>47</sup>

Pero como hemos dicho poco antes, a pesar de todo lo realizado la UNLU finalmente fue cerrada.

---

<sup>47</sup> *Mensaje Azul y Blanco de la Universidad Nacional de Luján*. Luján, febrero de 1980. En FDM-UNLU.



**Figura 3.** Artículo publicado en La Nación en el que entre otras noticias referidas a la UNLu se anunciaba el cierre de sus Centros Regionales



**Fuente:** Fondo Documental de la Memoria-UNLu

Pero la dictadura llegaría a su fin. El 16 de noviembre de 1982 los partidos políticos convocaron a una Marcha por la Democracia. La asistencia fue masiva y se entregó a las autoridades de facto un petitorio donde se reclamaba el llamado a elecciones que se celebraron en octubre 1983. Previendo entonces la pronta llegada de un gobierno democrático, varios actores que habían transitado la UNLu y la habían defendido ante el cierre comenzaron a reunirse.

Luis Samolski era docente de la UBA y tuvo a su cargo las asignaturas Economía I y II que se dictaron para los estudiantes de la carrera de Administración que fueron transferidos desde la UNLu. Las clases se dictaban en Luján y allí conoció como había funcionado la Universidad. Samolski recuerda la participación de las localidades donde habían funcionado los CR:

“De las reuniones con los estudiantes y con gente que había pertenecido a la Universidad se fue formando una especie de red, y surgió la idea de constituir grupos que organizaran el trabajo político en favor de la reapertura. Así nacieron las coordinadoras: la primera fue la de José C. Paz. Allí había gente muy activa (...) En Campana el que más se movía era Pablo Garrido. También nos vinculamos con la gente de Chivilcoy, y yo empecé a viajar con frecuencia a esas localidades”.<sup>48</sup>

La lucha por la reapertura estaba en marcha. Se formó una Comisión Provisoria de la Comunidad Universitaria de Luján que acordó realizar a una Asamblea General para llegar a todos los miembros de la comunidad universitaria que aún no habían sido convocados. En una nota dirigida a quienes habían sido alumnos de la UNLu se los convocaba para una reunión que se realizaría en el Club Atlanta de la ciudad de Luján, así como también a ponerse en contacto con las coordinadoras provisorias de los partidos en los que habían funcionado los CR. La Asamblea se realizó se realizó el 19 de marzo 1983 y estuvieron presentes docentes, no docentes, estudiantes, graduados, miembros de lo que fuera la CPU, delegaciones de las localidades, etc.

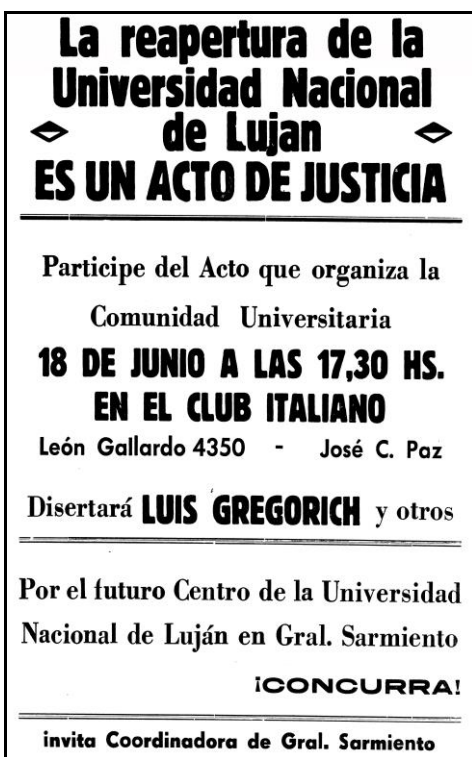
Durante los meses siguientes la Comunidad Universitaria mantuvo reuniones con políticos locales y nacionales con el fin de obtener apoyos para un futuro proyecto de reapertura de la UNLu. También se realizaron reuniones y actos en las localidades donde habían funcionado los CR. Una de ellas fue en José C. Paz, que contó con una numerosa concurrencia. Estuvo presente Emilio Mignone, quien manifestó que la Universidad había sido cerrada porque

---

<sup>48</sup> Fliess, E. (2019). *Universidad Nacional de Luján. Memorias de su cierre y su refundación*. Luján: EdUNLu, p. 159.

“...su espíritu y sus hechos contrariaban el proyecto oligárquico de la dictadura (...) Ahora hay que trabajar en la elaboración de la nueva UNLu, recogiendo todo lo positivo que tuvo y adecuándolo a la nueva realidad”.<sup>49</sup>

**Figura 4.** Convocatoria de la Coordinadora de General Sarmiento invitado a un acto por la reapertura de la UNLu.



**Fuente:** Fondo Documental de la Memoria-UNLu

Varios candidatos políticos visitaron las instalaciones que habían sido de la UNLu. En una de aquellas visitas, el 20 de agosto de 1983, estuvieron presentes integrantes del equipo de asesoramiento universitario del Dr. Raúl Alfonsín, que se comprometió a considerar el proyecto de reapertura. Poco después el radicalismo ganó las elecciones. Alfonsín recibió a miembros de la Comunidad Universitaria. Se acordó que el proyecto de ley de reapertura de

---

<sup>49</sup> “El Dr. Mignone habló por la reapertura de la UNLu en el acto de José C. Paz”. *El Civismo*, 25 de junio de 1983.

la UNLu ingresaría al Congreso como iniciativa del Poder Ejecutivo. Así recuerda Leonardo Malacalza, uno de los primeros docentes de la UNLu, como se elaboró aquel proyecto:

“Había que hacer una ley de reapertura. La redactamos en el escritorio de mi casa. Jaime de la Plaza trajo la máquina de escribir porque yo no tenía. Ya veníamos trabajando en el proyecto. Alfonsín asumió el 10 de diciembre y el día 9 Jaime recibió un llamado del Ministerio de Educación para que el proyecto de ley estuviera el lunes allá. Ese día estuvimos trabajando para armar una carpeta y llevar completo el proyecto de reapertura. Querían que fuera la primera ley. A las 8:00 de la mañana del 12 diciembre estábamos en el Ministerio de Educación”.<sup>50</sup>

Cuatro días después, el 16 de diciembre, Alfonsín elevó al Congreso de la Nación el proyecto presentado. Luego de su tratamiento en ambas cámaras fue aprobado el 25 de enero de 1984 por unanimidad. La Ley de Reapertura, N° 23.044, devolvía a la UNLu su personería jurídica, su autonomía académica y la autarquía administrativa, económica y financiera. La UNLu y sus CR fueron reabiertos.

**Figura 5**



**Fuente:** Fondo Documental de la Memoria-UNLu

---

<sup>50</sup> Testimonio tomado por Analía Gómez (2022).

GÓMEZ, Analía (2022). A 50 años de la creación de la Universidad Nacional de Luján. La historia de sus centros regionales (1974-1984). *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 9(5), 7-35.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AROSKIND, R. (2003). El país del desarrollo posible. En D. James (Director), *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* (63-116). Bs. As.: Editorial Sudamericana.

CASARETO, S. y DALEO, G. (2020). *Dictadura y universidad. La Facultad de Filosofía y Letras en tiempos del Estado Terrorista*. CABA: EUDEBA.

FLIESS, E. (2019). *Universidad Nacional de Luján. Memorias de su cierre y su refundación*. Luján: EdUNLu.

GIORGI, G. (2014-2015). En los pliegues de la planificación del onganato: el comunitarismo como política estatal (1966-1970). *Anuario IEHS* (29-30), 159-175.

GÓMEZ, A. (2020a). Desarrollo, planificación y política universitaria. Proyecto y creación de la Universidad Nacional de Luján, 1969-1972. *Revista Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, 12 (12), 69-85.

GÓMEZ A. (2020b). Extensión universitaria en la Universidad Nacional de Luján. *Masqedós. Revista de Extensión Universitaria*, Año 5, N° 5.

GÓMEZ, A. (2021). La elección de la organización departamental en la Universidad Nacional de Luján. Una explicación desde su historia (1969-1979). *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 8 (1), 70-84.

KROSTCH, P. (2009). *Educación superior y reformas comparadas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

MALACALZA, L. (2007). *La Universidad Nacional de Luján: entre utopías, mitos y realidades*. Recuperado de <http://www.unlu.edu.ar/doc/ensayo-historia-unlu.pdf>

MENDONÇA, M. (2015). Cómo resolver el problema universitario: nuevos diagnósticos y cambios en la agenda política durante el onganato (1966-1970). *Revista Historia da Educacao*, 19 (47), 229-248.

MENDONÇA, M. (2016). Las políticas universitarias entre el golpe de estado de 1966 y las elecciones de 1973. *Prácticas de oficio*, (17), 98-108.

MIGNONE, E. [1992] (2014). *Universidad Nacional de Luján. Origen y evolución*. Luján: Dirección de Publicaciones e Imprenta de la UNLu.

PAGANO, N. y GÓMEZ, A. (2013). Universidad Nacional de Luján: una aproximación a partir de los archivos de la DIPBA. *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, 6 (12), 54 - 62.

RODRÍGUEZ, L. (2015). *Universidad, peronismo y dictadura 1973-1983*. Bs. As. Prometeo Libros.

ROVELLI, L. (2008). *La mediación de ideas, saberes expertos y estructuras institucionales en la creación de universidades nacionales en los años 70* (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Orientación en Educación). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica Argentina.